

ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR 2024**“Analysis of domestic violence in the department of Bolivar 2024”**

Autores: Karin Torres Buelvas¹, Amparo Castillo Castellar,² Adis Castro Flerez³, Erika Torres León⁴, Karina Curí Cantillo⁵, William Pico Ortega⁶, Luis Rojas Merlano⁷, Nohora Serrano Van Strahlen,⁸ Giobanna Buenahora Molina,⁹ Anny Peralta Rossy¹⁰

RESUMEN

Este artículo analiza las características sociodemográficas de la violencia intrafamiliar en el departamento de Bolívar durante el año 2024, a partir de registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense y otras fuentes institucionales complementarias. El estudio incorpora una lectura territorial basada en las Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES), con el propósito de identificar patrones espaciales, dinámicas de concentración y posibles desigualdades en el acceso institucional al registro y atención de los casos. Los resultados evidencian una mayor afectación de mujeres, especialmente en etapas de juventud y adultez, así como una fuerte asociación, entre la violencia intrafamiliar, los espacios domésticos y las actividades de cuidado y trabajo no remunerado. Asimismo, se identificó una marcada concentración de registros en cabeceras municipales y en territorios donde se localizan sedes de Medicina Legal, particularmente en Cartagena, Magangué y El Carmen de Bolívar, lo que sugiere que la distribución espacial de los casos no depende únicamente de la ocurrencia de la

¹ Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales. Magister en Planeación Territorial, Asesora Gobernación de Bolívar COISBOL. Email: toreskarin@gmail.com

² Licenciada en Educación Física Recreación y Deportes, Especialista en Gerencia Educativa, Asesora Gobernación de Bolívar COISBOL, línea de Seguridad. Email: Amparo.341@hotmail.com

³ Especialista en Psicología clínica, Asesor Gobernación de Bolívar COISBOL, línea de Seguridad. Email: adiscastroflerez2013@gmail.com

⁴ Especialista en Gestión empresarial, Asesor Gobernación de Bolívar COISBOL, línea de Seguridad. Email: eri.torres.leon@gmail.com

⁵ Administradora en salud, Especialista en gestión de calidad y auditoria en salud, Asesor Gobernación de Bolívar COISBOL, línea de Seguridad. Email: curikarina@gmail.com

⁶ Administrador de Empresa, Especialista en finanzas, Asesor Gobernación de Bolívar COISBOL, línea de seguridad. Email: willi.pico@hotmail.com

⁷ Administrador de empresa, Asesor Gobernación de Bolívar COISBOL, línea de Seguridad. Email: luiscarlos.rome@hotmail.com

⁸ Abogada, especialista derecho contencioso administrativo. Secretaria del Interior (e) de la Gobernación de Bolívar.

⁹ Magister en Métodos de Investigación Social. Profesional en Lingüística y Literatura. Coordinadora de la Especialización en Intervención Social y Desarrollo Local, Corporación Universitaria Rafael Núñez. Email: esp.idsocial.ctg@uninunez.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9742-8713>

¹⁰ Estudiante Semillerista Programa de Derecho, Corporación Universitaria Rafael Núñez sede Cartagena. Email: aperaltar13@campusuninunez.edu.co

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

violencia, sino también de factores asociados con la capacidad institucional instalada, el acceso a rutas de atención y los mecanismos de denuncia y valoración forense. Los hallazgos permiten aportar elementos para la comprensión territorial de la violencia intrafamiliar y para el fortalecimiento de estrategias de prevención y atención diferencial en el departamento.

Palabras Claves:

Violencia intrafamiliar, Enfoque territorial, Registro medicolegal, ZODES.

ABSTRACT

This article analyzes the sociodemographic, and territorial characteristics of domestic violence in the department of Bolívar during 2024, based on records from the National Institute of Legal Medicine and Forensic Science and other complementary institutional sources. The study incorporates a territorial analysis based on Economic and Social Development Zones (ZODES), with the purpose of identifying spatial patterns, concentration dynamics, and possible inequalities in institutional access to case registration and care. The results show a greater impact on women, especially in their youth and adulthood, as well as a strong association between domestic violence, domestic spaces, and caregiving and unpaid work. Furthermore, a marked concentration of cases was identified in municipal capitals and in areas where Forensic Medicine offices are located, particularly in Cartagena, Magangué, and El Carmen de Bolívar. This suggests that the spatial distribution of cases depends not only on the occurrence of violence but also on factors associated with existing institutional capacity, access to support services, and mechanisms for reporting and forensic assessment. These findings contribute to a territorial understanding of domestic violence and strengthen prevention and differentiated care strategies in the department.

Keywords

Domestic violence. Territorial approach, Médico-legal record. ZODES

INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar constituye una de las principales problemáticas de salud pública y de vulneración de los derechos humanos, debido a sus repercusiones físicas, psicológicas, sociales y económicas sobre las víctimas y sus entornos familiares. Este fenómeno afecta de manera diferencial a mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas mayores y otros grupos en condición de vulnerabilidad, lo que genera consecuencias que impactan el bienestar individual y colectivo. En Colombia, la violencia intrafamiliar continúa representando un desafío para las instituciones de salud, justicia y protección social, especialmente en territorios donde persisten condiciones de desigualdad social, pobreza y limitaciones en el acceso a servicios de atención integral.

Especialmente, en el Departamento de Bolívar, la violencia intrafamiliar se manifiesta como una problemática compleja que requiere ser analizada desde una perspectiva territorial y sociodemográfica, considerando las particularidades existentes entre las diferentes Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES). Estas diferencias territoriales pueden influir en la ocurrencia de los casos, los mecanismos de agresión, los contextos de violencia y las características de las víctimas, lo que hace necesario identificar patrones que permitan orientar estrategias de prevención, vigilancia y atención institucional.

Durante el año 2024, el comportamiento de la violencia intrafamiliar en Bolívar evidenció la necesidad de fortalecer los procesos de caracterización epidemiológica y análisis territorial, con el fin de reconocer los grupos poblacionales más afectados y los territorios con mayor carga de casos. La disponibilidad de información proveniente de los sistemas de vigilancia y registros oficiales permite realizar análisis descriptivos que

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

contribuyen a la comprensión del fenómeno y facilitan la toma de decisiones en salud pública.

Así, el presente artículo busca aportar elementos para la comprensión territorial y sociodemográfica de la violencia intrafamiliar en el Departamento de Bolívar durante el año 2024, contribuyendo a la identificación de territorios prioritarios y al fortalecimiento de las estrategias institucionales de prevención, vigilancia y atención integral de esta problemática en las diferentes ZODES del departamento. Se aborda la temática en el marco de los procesos de análisis y consolidación de información impulsados por el Centro de Observación e Investigación Social de Bolívar (COISBOL), orientados al fortalecimiento de la comprensión territorial de problemáticas sociales y al apoyo de la toma de decisiones institucionales en el departamento.

Aunque el presente estudio incorporó información proveniente de distintas entidades del Estado, persistieron vacíos importantes asociados a instituciones clave dentro de las rutas de atención y judicialización de la violencia intrafamiliar, como las Comisarías de Familia y la fiscalía general de la Nación. Si bien estas entidades también registran y gestionan casos relacionados con el fenómeno, no fue posible acceder a información consolidada y comparable para el periodo analizado. Esta limitación evidencia las dificultades existentes en torno a la articulación, interoperabilidad y disponibilidad pública de los sistemas institucionales de información sobre violencia intrafamiliar. Esta, constituye un fenómeno complejo que atraviesa distintos ámbitos institucionales, incluyendo los sectores de seguridad, justicia, salud pública y protección social.

En consecuencia, su registro y caracterización dependen de las funciones, competencias y mecanismos de captura de información de cada entidad. Más que representar cifras equivalentes o directamente comparables, las distintas fuentes institucionales ofrecen aproximaciones parciales y complementarias sobre el fenómeno,

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

lo que evidencia cómo la violencia cambia de forma según el punto de entrada al sistema estatal. En este contexto, es necesario conocer cuáles son los patrones sociodemográficos y territoriales de la violencia intrafamiliar registrados en el departamento de Bolívar durante el año 2024. Para ello, se analizan las características sociodemográficas y la distribución territorial de los casos de violencia intrafamiliar reportados en el Departamento de Bolívar durante dicho periodo, a partir de los registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y otras fuentes institucionales complementarias. Con esto, se busca caracterizar las variables asociadas a las víctimas, los agresores y los hechos de violencia, así como identificar patrones de concentración territorial en las ZODES del Departamento y posibles relaciones con la disponibilidad institucional para el registro y atención de los casos. En este sentido, la lectura de registros provenientes de distintas entidades del Estado permitió construir una mirada del fenómeno que se aproxima, no solo a la magnitud de los casos reportados, sino también a las rutas de atención, los filtros institucionales y las posibles barreras de acceso presentes en el Departamento de Bolívar durante el año 2024. La Tabla 1 presenta las principales fuentes institucionales consultadas para el presente análisis, así como el tipo de información que cada una registra y el momento institucional del fenómeno al que corresponde.

Tabla 1: Fuentes institucionales utilizadas para la lectura de la violencia intrafamiliar en Bolívar (2024)

Entidad	Sistema/Fuente	Qué registra	Momento institucional del fenómeno	Alcance y limitaciones
Policía Nacional – Centro Automático de Despacho (CAD 123)	Registro de llamadas de emergencia	Llamadas recibidas asociadas a violencia intrafamiliar	Primer contacto o activación inmediata ante situaciones de emergencia o conflicto	Refleja demanda de atención inmediata, pero no necesariamente casos confirmados ni judicializados. Un mismo evento puede generar

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

				múltiples llamadas.
Policía Nacional – SIEDCO PLUS 2.0	Sistema de Información Estadístico Delincuencial, Contravencional y Operativo	Delitos de violencia intrafamiliar registrados oficialmente	Momento de denuncia y registro policial/judicial del hecho	Registra hechos tipificados como delito. No incluye todos los eventos de violencia ocurridos ni aquellos que no son denunciados formalmente.
Policía Nacional – MOMEPE	Módulo de Medidas de Protección por Violencia Intrafamiliar	Casos con medidas de protección activadas	Etapas institucionales de protección y seguimiento	Refleja únicamente los casos que avanzan hacia mecanismos administrativos o jurídicos de protección. No todos los hechos reportados acceden a esta ruta.
Instituto Nacional de Salud (INS) – SIVIGILA	Vigilancia en Salud Pública	Casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar identificados en servicios de salud	Atención en salud y notificación epidemiológica	Depende del acceso a servicios de salud y de la notificación realizada por las UPGD. Corresponde a una fuente epidemiológica y no judicial.
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Lesiones y valoraciones médico-legales asociadas a violencia intrafamiliar	Casos atendidos y valorados desde el componente forense	Atención pericial y evidencia médico-legal	Registra principalmente casos que requieren valoración forense. Puede subrepresentar violencias psicológicas, económicas o casos que no acceden al sistema judicial o pericial.
Secretaría de la Mujer del Departamento	Casa Refugio, Casas Púrpuras	Casos acompañados por	Atención psicosocial, jurídica y	Refleja capacidad institucional de

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

	y Consultorio Jurídico Rosa	programas y rutas de atención	medidas de protección especializada	atención y acceso efectivo de las víctimas a servicios territoriales. No constituye universo total de casos.
--	-----------------------------	-------------------------------	-------------------------------------	--

Fuente: elaboración propia a partir de datos suministrados por; Policía Nacional – Centro Automático de Despacho (CAD 123), Policía Nacional – SIEDCO PLUS 2.0, Policía Nacional – MOMEPE, Instituto Nacional de Salud (INS) – SIVIGILA, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Secretaría de la Mujer del Departamento.

Así mismo, la revisión de los distintos registros institucionales disponibles para el año 2024 evidencia variaciones importantes en la forma en que la violencia intrafamiliar es captada por las entidades del Estado en el departamento de Bolívar. Mientras el Centro Automático de Despacho (CAD 123) de la Policía Nacional registró 7.107 llamadas de emergencia asociadas a violencia intrafamiliar, el sistema SIEDCO reportó 4.039 delitos formalmente registrados y el sistema SIVIGILA del Instituto Nacional de Salud notificó 4.095 eventos relacionados con violencia de género e intrafamiliar. Por su parte, el sistema MOMEPE consolidó 1.511 casos asociados a medidas de protección, mientras que los dispositivos especializados de atención de la Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social del departamento reportaron 102 atenciones durante el mismo periodo. Finalmente, la base de datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses registró 488 valoraciones médico-legales por violencia intrafamiliar en el departamento.

Estas diferencias no deben interpretarse como inconsistencias entre entidades, sino como evidencia de que cada institución observa y registra dimensiones específicas del fenómeno, de acuerdo con sus competencias, capacidades operativas y mecanismos de acceso institucional. Asimismo, la disminución progresiva de registros entre los sistemas de atención inicial, denuncia, protección y valoración pericial sugiere la existencia de barreras institucionales, subregistro y discontinuidades en las rutas de atención, particularmente en territorios con menor capacidad instalada de atención

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

especializada. Particularmente, la diferencia entre los registros de Medicina Legal y otras fuentes institucionales sugiere que los sistemas médico-legales captan únicamente una fracción específica del fenómeno, asociada principalmente a los casos que logran ingresar a circuitos formales de valoración pericial y judicial.

En este sentido, la concentración de registros en municipios donde existen sedes de Medicina Legal y otras instituciones con capacidad operativa, podría indicar que la distribución territorial observable de los casos no depende únicamente de la ocurrencia de la violencia intrafamiliar, sino también de las posibilidades reales de acceso, denuncia, atención y valoración institucional en los distintos territorios del departamento. Si bien ninguna de las fuentes institucionales disponibles permite captar de manera integral la magnitud de la violencia intrafamiliar en el departamento, la base de datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses ofrece un conjunto amplio de variables sociodemográficas, territoriales y contextuales que posibilitan aproximaciones analíticas más detalladas sobre los casos registrados. Por consiguiente, y considerando el interés de COISBOL en fortalecer la comprensión territorial del fenómeno como insumo para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas, se priorizó el análisis de esta fuente para profundizar en las características de los casos reportados durante 2024.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con un diseño descriptivo orientado al análisis estadístico de los registros de violencia intrafamiliar reportados en el departamento de Bolívar durante el año 2024. El estudio se basó principalmente en información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), complementada con otras fuentes institucionales, con el propósito de analizar características sociodemográficas y patrones territoriales asociados a los casos registrados. El estudio aborda las características sociodemográficas y territoriales

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

de la violencia intrafamiliar en el departamento de Bolívar durante el año 2024, identificando los grupos poblacionales y territorios más afectados por esta problemática, su impacto radica en aportar evidencia que contribuya al fortalecimiento de las estrategias de prevención, atención y respuesta institucional frente a la violencia intrafamiliar en el Departamento.

Esta elección metodológica responde a la necesidad de realizar una cuantificación sistemática y un análisis estadístico de los registros oficiales, con el propósito de identificar patrones, tendencias y características sociodemográficas asociadas a la violencia intrafamiliar en el departamento de Bolívar durante el año 2024. Asimismo, el alcance descriptivo permite caracterizar la distribución territorial de los casos por ZODES y reconocer los grupos poblacionales con mayor afectación frente a esta problemática. La investigación tomó como fuente principal la base de datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), debido a su nivel de desagregación municipal y disponibilidad de variables sociodemográficas relacionadas con las víctimas, los agresores y las características de los hechos registrados.

Para el análisis territorial, los registros fueron organizados mediante la agrupación de municipios según las Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES) definidas para el Departamento de Bolívar, con el propósito de facilitar la lectura espacial de los patrones de distribución y concentración de los casos. A partir de esta organización territorial, se realizaron análisis descriptivos de frecuencias, porcentajes y cruces de variables sociodemográficas y territoriales, utilizando herramientas estadísticas y ofimáticas como Stata y Microsoft Excel.

Adicionalmente, se consultaron otras fuentes institucionales complementarias, entre ellas registros de Policía Nacional, Instituto Nacional de Salud (INS) y Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social de Bolívar, con fines de contextualización y contraste de tendencias

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

relacionadas con la violencia intrafamiliar en el Departamento. Esta triangulación permitió complementar la interpretación de los resultados y reconocer posibles limitaciones asociadas a la capacidad institucional de registro, atención y valoración de los casos en los distintos territorios del departamento.

La población de estudio estuvo conformada por la totalidad de los casos de violencia intrafamiliar registrados en el departamento de Bolívar durante el año 2024, reportados en las bases de datos oficiales del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y otras fuentes institucionales complementarias. Dado que la investigación trabajó con el universo total de registros disponibles para el periodo analizado, no se realizó un proceso de muestreo, por lo que la muestra correspondió a la totalidad de los casos reportados de violencia intrafamiliar en el departamento de Bolívar durante 2024. El Plan de Análisis de Datos se estructuró para describir las características de la violencia intrafamiliar por ZODES en el departamento de Bolívar durante el año 2024, integrando las variables sociodemográficas y territoriales definidas en el estudio.

Los datos fueron sistematizados y procesados mediante herramientas ofimáticas, particularmente Microsoft Excel, garantizando la organización, consistencia y fiabilidad de los resultados obtenidos. El análisis documental es una técnica de investigación sistemática que consiste en la recopilación, revisión y análisis crítico de documentos escritos, registros oficiales, informes, estadísticas y otros textos relacionados con el fenómeno estudiado. En ese sentido para el desarrollo de este estudio, se seleccionaron documentos pertinentes que incluyen: (i) informes y estadísticas de organismos oficiales, especialmente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; y (ii) estudios académicos y reportes institucionales relacionados con la violencia intrafamiliar y su comportamiento territorial en el departamento de Bolívar.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Caracterización de la Violencia Intrafamiliar en el departamento de Bolívar (2024)

Con el propósito de describir las características sociodemográficas, contextuales y territoriales de la violencia intrafamiliar en el departamento de Bolívar, el presente análisis se desarrolló a partir de la base de datos consolidada del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) correspondiente al año 2024. Esta fuente fue priorizada debido a su estructura de variables, nivel de desagregación y posibilidad de comparabilidad estadística, lo que permite aproximaciones analíticas más detalladas sobre los casos registrados en el territorio departamental.

De acuerdo con el INMLCF, la información suministrada corresponde a cifras estadísticas obtenidas desde la práctica forense, utilizadas como insumo para la formulación de políticas públicas, toma de decisiones y acciones de prevención frente a las lesiones de causa externa ocurridas en el país. Asimismo, la entidad aclara que la clasificación de los casos tiene carácter forense y no constituye tipificación penal ni determinación de responsabilidad jurídica, dado que dichas competencias corresponden a las autoridades judiciales competentes, según las observaciones técnicas remitidas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2026)

Para el año 2024, la base consolidada registró un total de 488 casos de violencia intrafamiliar en el Departamento de Bolívar. No obstante, el propio Instituto advierte que estos registros corresponden únicamente a los casos conocidos por el sistema médico-forense colombiano y no representan la totalidad del fenómeno, dado que no todos los eventos atendidos por el sector salud o investigados por otras autoridades ingresan al sistema médico-legal. En este sentido, los datos analizados deben entenderse como una

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

aproximación parcial, aunque estadísticamente consistente y comparable, sobre determinadas expresiones de la violencia intrafamiliar en el departamento.

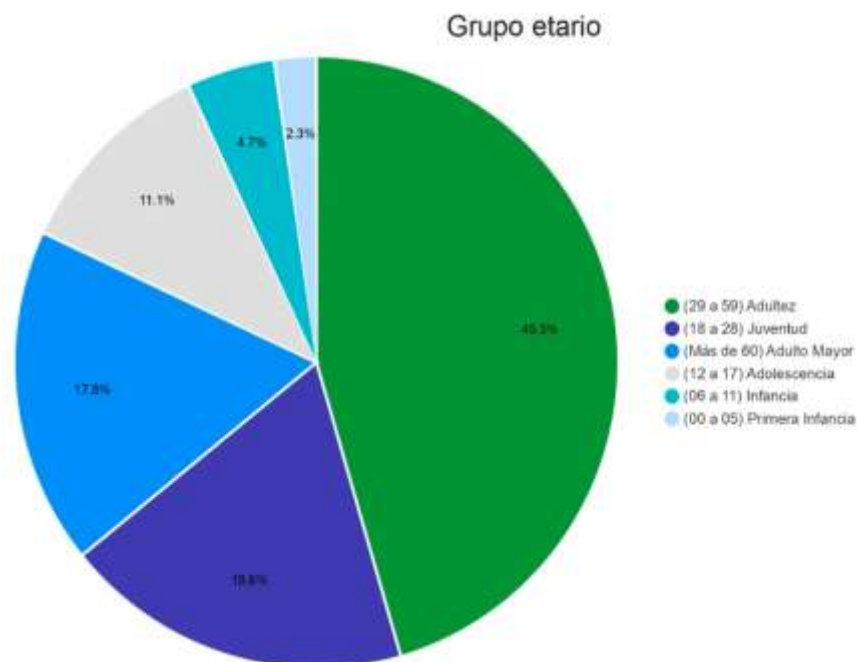
Aunque lo anterior sugiere que el registro médico legal de casos de violencia intrafamiliar no depende exclusivamente de la ocurrencia de los hechos violentos, sino de las capacidades institucionales disponibles para la denuncia, atención y valoración de los casos, es a partir de estos datos que se analizaron variables relacionadas con las características sociodemográficas de las víctimas y agresores, las relaciones de parentesco, los mecanismos de agresión, los contextos del hecho violento y algunas dinámicas temporales del fenómeno, con el fin de identificar patrones relevantes para la comprensión territorial de la violencia intrafamiliar en Bolívar.

Perfil sociodemográfico de las víctimas de violencia intrafamiliar en el departamento de Bolívar

Para el año 2024, la base consolidada del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses registró un total de 488 casos de violencia intrafamiliar en el departamento de Bolívar (INMLCF, 2024). En términos sociodemográficos, los datos evidencian una mayor afectación de mujeres, quienes representan el 60,7% de los casos registrados, frente al 39,3% correspondiente a hombres. En relación con el ciclo vital, la mayor concentración de casos se ubica en la adultez (29 a 59 años), con el 45,5% de los registros, seguida de la juventud (18 a 28 años), con el 18,6%, y los adultos mayores, con el 17,8%. En menores proporciones se encuentran adolescentes, infancia y primera infancia. Estos resultados evidencian que la violencia intrafamiliar afecta distintos grupos etarios, aunque presenta una mayor incidencia en población adulta y en mujeres.

Figura 1: Ciclo Vital, departamento de Bolívar 2024.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379



Fuente: elaboración propia con datos extraídos de base de datos del INMLCF BD consolidados 2015 - 2024

Al analizar la distribución por sexo y ciclo vital, se identificó un predominio general de mujeres víctimas en la mayoría de los grupos etarios, especialmente en adolescencia, juventud y adultez, como se muestra en la figura 1, no obstante, en la etapa de infancia (6 a 11 años) se observó una mayor proporción de víctimas hombres, mientras que en primera infancia y personas adultas mayores la distribución entre ambos sexos fue más equilibrada. Estos resultados sugieren comportamientos diferenciados de la violencia intrafamiliar según etapa del curso de vida y sexo de las víctimas.

Tabla 2: Ciclo vital de las víctimas por sexo, departamento Bolívar 2024

Sexo de la víctima * Ciclo vital		
Ciclo Vital	Hombre%	Mujer%
(00 a 05) Primera Infancia	45,45%	54,55%
(06 a 11) Infancia	65,22%	34,78%

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

(12 a 17) Adolescencia	38,89%	61,11%
(18 a 28) Juventud	32,97%	67,03%
(29 a 59) Adultez	34,68%	65,32%
(Más de 60) Adulto Mayor	50,57%	49,43%
Suma total	39,34%	60,66%

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de base de datos del INMLCF consolidados 2015 - 2024

Con respecto al estado civil, la mayor proporción de víctimas corresponde a personas solteras (46%) y en unión libre (32%), mientras que los registros asociados a personas casadas representan el 12% de los casos. En menores proporciones aparecen personas separadas, viudas o categorías no aplicables. Aunque estos datos no permiten establecer relaciones causales, sí sugieren que gran parte de los eventos registrados ocurre en contextos de convivencia familiar y relaciones cercanas no necesariamente formalizadas jurídicamente, de acuerdo con los registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, datos consolidados 2015 – 2024. Esto se evidencia en la tabla 2.

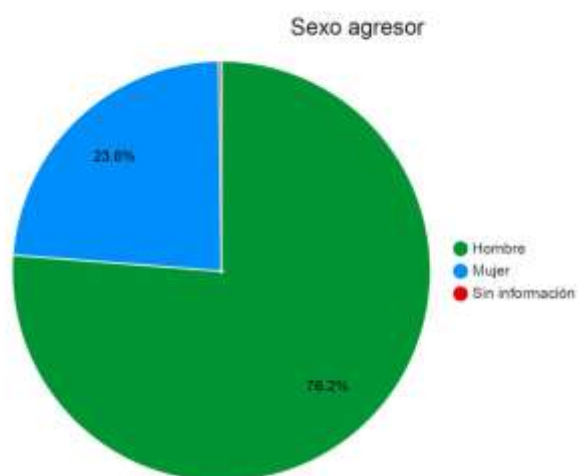
En relación con el nivel educativo, la mayor proporción de víctimas registradas corresponde a personas con educación secundaria baja (41,4%), seguida de básica primaria (26,2%). En menores proporciones se encuentran los niveles técnico, tecnológico y profesional (8,8%), básica secundaria alta (7,0%) y población sin escolaridad (6,4%). Los registros asociados a niveles de formación posgradual representan menos del 1% de los casos analizados. En conjunto, de acuerdo con los registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, datos consolidados 2015 – 2024, estos resultados evidencian que la violencia intrafamiliar atraviesa distintos niveles educativos, aunque presenta una mayor concentración en personas con trayectorias educativas medias y básicas.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Perfil del agresor y vínculos familiares con las víctimas de violencia intrafamiliar en el departamento de Bolívar

En cuanto a las características de las personas agresoras, los registros de Medicina Legal evidencian un marcado predominio de hombres, quienes representan el 76% de los casos reportados, frente al 24% correspondiente a mujeres, como se evidencia en la gráfica 2. Esta tendencia coincide con patrones identificados en estudios nacionales e internacionales sobre violencia intrafamiliar y violencia basada en género, donde los hombres aparecen con mayor frecuencia como principales agresores dentro de contextos de convivencia familiar y relaciones de poder desiguales.

Figura 2. Sexo del Agresor; departamento de Bolívar 2024.



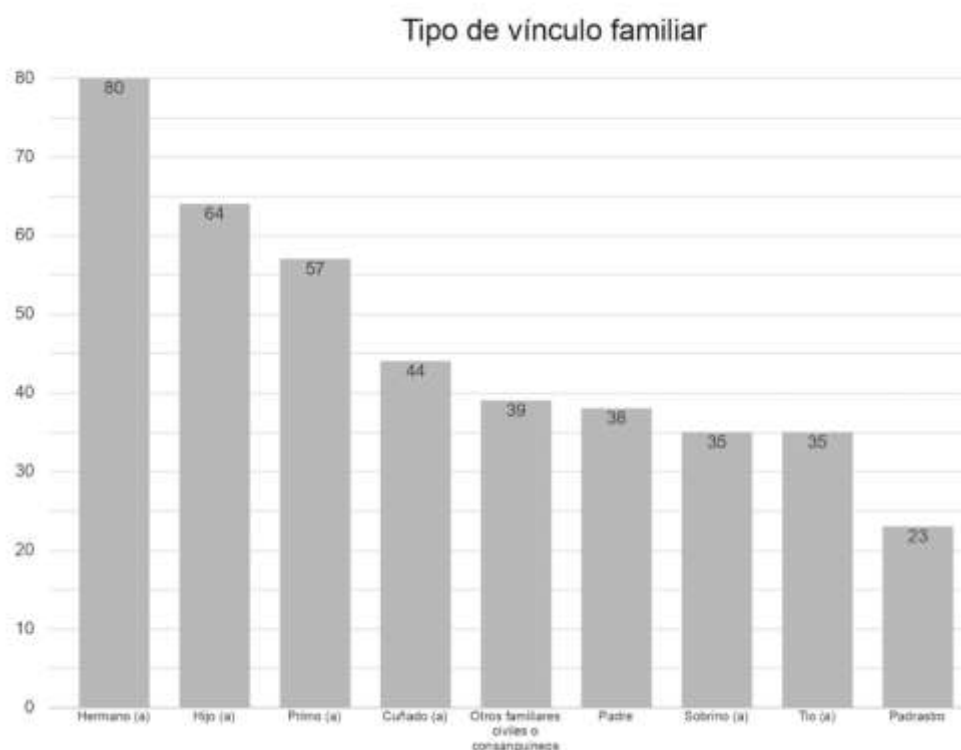
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de base de datos del INMLCF consolidados 2015 - 2024

No obstante, la información disponible en los registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, datos consolidados 2015 – 2024 sobre las personas agresoras, resulta más limitada en comparación con las variables registradas para las víctimas. La base de datos prioriza principalmente aspectos relacionales y contextuales del hecho violento, especialmente el vínculo familiar entre agresor y víctima, más que

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

características sociodemográficas detalladas de quien ejerce la agresión. Por consiguiente, los registros permiten aproximarse principalmente a las dinámicas de convivencia y relaciones familiares asociadas al fenómeno.

Figura 3: Tipo de vínculo Agresor – Víctima. Departamento Bolívar 2024.



Fuente: elaboración propia con datos extraídos de base de datos del INMLCF consolidados 2015 - 2024

En cuanto a la relación entre víctima y agresor, los datos evidencian en el figura 3 que la violencia intrafamiliar en Bolívar, no se limita exclusivamente a relaciones de pareja, sino que involucra distintos integrantes de la red familiar extensa. Los mayores porcentajes corresponden a agresiones entre hermanos (16%), hijos (13%), primos (12%) y cuñados (9%), seguidos de otras categorías familiares como padres, tíos, sobrinos y padrastros, de acuerdo con los registros del Instituto Nacional de Medicina

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Legal y Ciencias Forenses, datos consolidados 2015 – 2024. Estos resultados evidencian que gran parte de los hechos violentos ocurre en relaciones caracterizadas por cercanía cotidiana, convivencia e interdependencia familiar, lo que refuerza el carácter doméstico y relacional de la violencia intrafamiliar en el departamento.

Asimismo, en la BD de INMDCF la presencia de la categoría “otros familiares civiles o consanguíneos” plantea interrogantes sobre las formas en que los sistemas institucionales clasifican las relaciones familiares y afectivas involucradas en los hechos de violencia. Considerando que varias relaciones de parentesco cuentan con categorías específicas dentro del sistema de registro, esta clasificación residual podría estar agrupando vínculos afectivos, civiles o familiares no plenamente diferenciados por la base de datos, incluyendo posibles relaciones de pareja o expareja no identificadas de manera explícita. En este sentido, la amplitud de esta categoría limita la precisión analítica sobre las dinámicas relacionales presentes en los casos registrados.

Por otro lado, como se muestra en la tabla 3, el análisis del vínculo entre víctima y presunto agresor cruzado con la variable sexo de la víctima, evidenció un predominio de mujeres víctimas en la mayoría de las relaciones familiares registradas. Los resultados evidencian una mayor afectación de las mujeres en la mayoría de las categorías de vínculo familiar analizadas, especialmente en relaciones asociadas con hermanos, hijos, padres, madres y suegros. Esta tendencia sugiere que la violencia intrafamiliar hacia las mujeres, efectuada en su mayoría por hombres, se manifiesta en múltiples niveles de las relaciones familiares y domésticas, trascendiendo las dinámicas tradicionalmente asociadas únicamente a la violencia de pareja.

En contraste, algunas categorías específicas, como abuelo y tío, presentan una mayor proporción de hombres víctimas, mientras que en vínculos como primo(a) la distribución entre sexos resulta más equilibrada. Estos resultados permiten observar que

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

las dinámicas de violencia intrafamiliar pueden variar según el tipo de relación familiar y el género de las víctimas, evidenciando configuraciones diferenciadas de vulnerabilidad y conflicto al interior de los entornos familiares, de acuerdo con los registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, datos consolidados 2015 – 2024.

Tabla 3: Vínculo de la víctima con el agresor, por sexo; departamento Bolívar 2024.

Sexo de la víctima *Vínculo con el agresor		
Presunto Agresor Detallado	Hombre %	Mujer %
Abuelo (a)	75,00%	25,00%
Cuñado (a)	38,64%	61,36%
Encargado del cuidado	100,00%	0,00%
Hermano (a)	27,50%	72,50%
Hijo (a)	34,38%	65,63%
Madrastra	50,00%	50,00%
Madre	17,65%	82,35%
Nieto (a)	50,00%	50,00%
Nuera	0,00%	100,00%
Otros familiares civiles o consanguíneos	41,03%	58,97%
Padrastra	47,83%	52,17%
Padre	34,21%	65,79%
Primo (a)	49,12%	50,88%
Sin información	0,00%	100,00%
Sobrino (a)	45,71%	54,29%
Suegro (a)	35,71%	64,29%
Tio (a)	57,14%	42,86%
Yerno	40,00%	60,00%
Suma total	39,34%	60,66%

Fuente: elaboración propia con datos extraídos de base de datos del INMLCF consolidados 2015 - 2024

Así mismo, de acuerdo con los registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, datos consolidados 2015 – 2024, se evidencia en la tabla 3 un

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

marcado predominio masculino entre los agresores registrados por violencia intrafamiliar, representando el 76,23% de los casos reportados. Esta tendencia se mantiene en la mayoría de los vínculos familiares analizados, particularmente en categorías como padre, hermano(a), hijo(a), tío(a), padrastro y suegro(a), donde las víctimas son principalmente mujeres. Estos resultados sugieren una fuerte presencia de dinámicas de violencia ejercidas por hombres en distintos niveles de las relaciones familiares y domésticas.

Por otra parte, algunas categorías específicas asociadas a agresoras mujeres, como madre, nuera y madrastra, presentan una mayor proporción de víctimas femeninas, lo que podría indicar la existencia de dinámicas de violencia intrafamiliar entre mujeres en contextos de convivencia, cuidado y relaciones familiares cotidianas. En relación con la edad de los agresores y el tipo de vínculo familiar, de acuerdo con los registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, datos consolidados 2015 – 2024, se identifican patrones diferenciados según el momento del ciclo vital de las víctimas. Durante la primera infancia, la categoría “abuelo(a)” presenta una alta proporción de agresores, afectando principalmente a niños. Por su parte, las categorías asociadas a madres y figuras maternas muestran una mayor presencia de agresiones dirigidas hacia niñas y adolescentes mujeres, particularmente en contextos de convivencia y cuidado familiar. Igualmente, los resultados evidencian que, en los casos registrados de violencia hacia personas adultas mayores, los nietos aparecen como uno de los principales vínculos agresores. En contraste, durante las etapas de juventud y adultez se observa una mayor concentración de agresiones ejercidas por figuras masculinas del entorno familiar, incluyendo padres, hermanos, hijos, suegros y tíos, afectando principalmente a mujeres.

Características del hecho violento en la violencia intrafamiliar en el departamento de Bolívar

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

En relación con el contexto de ocurrencia de los hechos violentos, los registros analizados en la BD de INMDCF, datos consolidados 2015-2024, evidencian una marcada concentración de casos en la vivienda, espacio donde ocurrió el 73,4% de las agresiones reportadas durante 2024. Tal como se muestra en el gráfico 4, así mismo aparecen eventos registrados en vías públicas (13,5%) y otros escenarios como establecimientos comerciales, espacios abiertos, instituciones educativas y centros de atención médica.

Figura 4: Lugar del hecho; departamento de Bolívar, 2024.



Fuente: elaboración propia con datos extraídos de base de datos del INMLCF consolidados 2015 - 2024

En relación con el lugar de ocurrencia de los hechos, la vivienda aparece como el principal escenario de violencia intrafamiliar, concentrando la mayoría de los casos registrados. Asimismo, las víctimas en este espacio son predominantemente mujeres, lo que refuerza la asociación observada previamente entre violencia intrafamiliar, relaciones de género y dinámicas desarrolladas en el entorno doméstico y de cuidado.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Estos resultados sugieren que el hogar continúa siendo uno de los principales espacios de manifestación de las violencias familiares registradas en el departamento.

Respecto a los factores desencadenantes registrados por el sistema de información del INMLCF en la base de datos consolidados 2015 – 2024, la categoría “intolerancia/machismo” concentra la mayor parte de los casos reportados, con un 71% del total, seguida por el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, que abarca el 25%. Aunque estas categorías corresponden a clasificaciones institucionales y presentan limitaciones interpretativas, los resultados evidencian una fuerte asociación entre los hechos de violencia intrafamiliar y contextos cotidianos de conflicto relacional, desigualdad de género y tensiones al interior de los hogares. Particularmente, la inclusión explícita del machismo dentro de la categoría predominante resulta significativa, al reconocer la persistencia de patrones culturales y relaciones de poder que afectan principalmente a las mujeres en los entornos familiares.

Por otra parte, la alta presencia de casos asociados al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas sugiere que estas condiciones podrían actuar como factores facilitadores o agravantes de las dinámicas de violencia intrafamiliar registradas. Sin embargo, los resultados también permiten observar que la violencia no se explica exclusivamente por estos consumos, sino por configuraciones relacionales y estructurales más amplias que atraviesan las dinámicas familiares, los roles de género y los espacios cotidianos de convivencia.

En relación con la actividad realizada por la víctima al momento del hecho, la tabla 4 muestra una alta concentración de casos asociados a actividades domésticas y cotidianas desarrolladas al interior del hogar. Este hallazgo guarda coherencia con los patrones observados previamente en torno al lugar del hecho, el vínculo con el agresor y el sexo de las víctimas, evidenciando que la violencia intrafamiliar registrada en el

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

departamento afecta principalmente a mujeres en espacios de convivencia y cuidado familiar, de acuerdo con los registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, datos consolidados 2015 – 2024.

Tabla 4: Actividad de la víctima durante el hecho, por sexo. Departamento de Bolívar, 2024.

Actividad Durante el Hecho	Hombre %	Mujer %
Actividades de tiempo libre	100,00%	0,00%
Asistencia a eventos culturales, de entretenimiento y/o deportivos	54,55%	45,45%
Desplazamiento de un lugar a otro.	40,23%	59,77%
Relacionadas con el cuidado personal	44,44%	55,56%
Relacionadas con el estudio y el aprendizaje	100,00%	0,00%
Relacionadas con el trabajo remunerado	55,56%	44,44%
Trabajo doméstico no pagado para el uso del propio hogar	30,11%	69,89%
Suma total	39,34%	60,66%

Fuente: elaboración propia con datos extraídos de base de datos del INMLCF consolidados 2015 - 2024

De acuerdo con los datos del INMDCF 2015 -2024, los resultados sugieren que los hechos de violencia son ejercidos, en gran medida, por figuras masculinas cercanas del entorno familiar, mientras las víctimas realizaban actividades vinculadas a la vida doméstica y las dinámicas cotidianas del hogar. Estos resultados evidencian una estrecha relación entre la violencia intrafamiliar y los espacios cotidianos de cuidado y sostenimiento del hogar.

En cuanto a las circunstancias asociadas al hecho violento, la categoría “intolerancia” concentra la mayoría de los registros reportados por Medicina Legal, 75%

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

de los casos- seguida a gran distancia por categorías relacionadas con consumo de alcohol y embriaguez (18%). No obstante, debido al nivel de agregación y limitada especificidad conceptual de esta variable, los resultados deben interpretarse con cautela, evitando establecer relaciones causales directas a partir de estas clasificaciones. Más que explicar el origen de las agresiones, estas categorías parecen funcionar como descriptores generales del contexto inmediato en el que ocurrió el hecho violento.

Finalmente, los mecanismos de agresión registrados evidencian predominio de lesiones contundentes y mecanismos múltiples, mientras que el uso de armas de fuego u otros mecanismos de alta letalidad representa una proporción considerablemente menor dentro de los casos analizados, de acuerdo a los registros de la base de datos consolidada del INMLCF, 2015 – 2024. Asimismo, los diagnósticos médico-legales evidencian una alta presencia de politraumatismos y afectaciones múltiples, lo que refleja la intensidad física de muchas de las agresiones registradas y las consecuencias integrales que este tipo de violencia genera sobre las víctimas.

Distribución territorial de la violencia intrafamiliar en el departamento de Bolívar

Debido a la extensión territorial y diversidad geográfica del Departamento de Bolívar, la organización administrativa y de planificación territorial ha incorporado las Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES), establecidas mediante la Ordenanza 188 de 2017. Estas unidades agrupan los municipios del Departamento en siete subregiones con características sociales, económicas y territoriales compartidas: Norte, Dique, Montes de María, Mojana, Magdalena Medio, Loba e Isla de Mompo. En el presente análisis, las ZODES constituyen una herramienta útil para observar la distribución territorial de los casos de violencia intrafamiliar registrados por Medicina Legal durante 2024, permitiendo identificar patrones de concentración espacial y centralidades subregionales dentro del departamento.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

La figura 5 y 6 evidencian que la ZODES Norte concentra más de la mitad de la población departamental, seguido por las subregiones de Mojana y Montes de María, configuración territorial que resulta relevante en el estudio. La distribución poblacional del departamento presenta importantes diferencias territoriales entre municipios y ZODES, concentrándose principalmente en áreas urbanas y municipios con mayor capacidad institucional y densidad poblacional.

Figura 5: ZODES Departamento de Bolívar

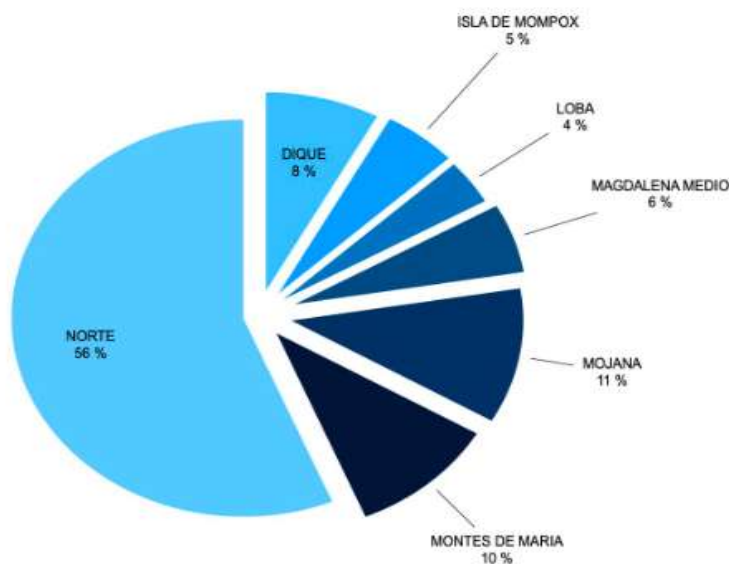


Fuente: Ordenanza 188/2017

Como se muestra en la figura 5 esta configuración territorial resulta relevante para la interpretación de los registros de violencia intrafamiliar, considerando que las posibilidades de denuncia, atención y valoración institucional no se distribuyen de manera homogénea en el territorio departamental.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Figura 6: Distribución Poblacional por Zodes

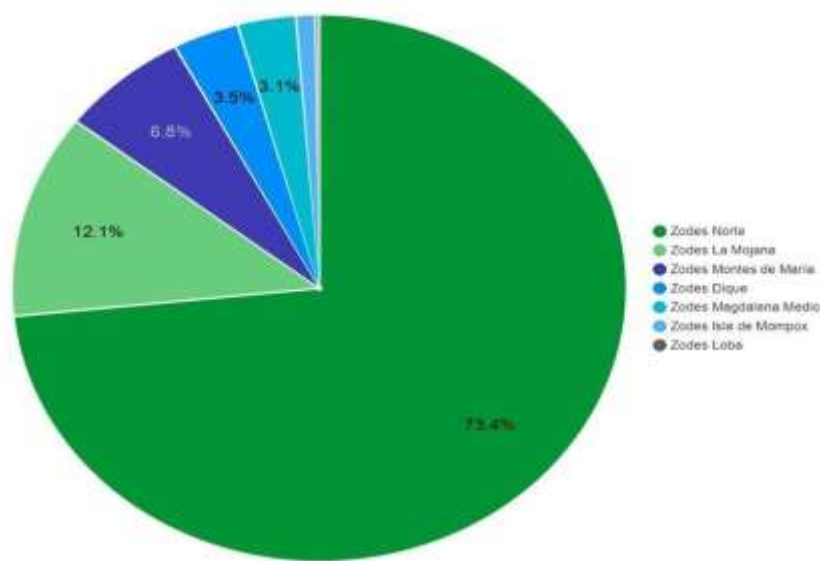


Fuente: DANE Proyecciones de Población a Nivel Municipal, Periodo 2020 – 2035.

La distribución territorial de los casos evidencia una marcada concentración en el ZODES Norte, el cual agrupa el 73,4% de los registros analizados, de acuerdo a los datos del INMDCF 2015 -2024. Este comportamiento se relaciona principalmente con el peso demográfico, urbano e institucional de Cartagena de Indias, principal centro poblacional y administrativo del departamento, No obstante, otras subregiones también presentan dinámicas relevantes de concentración, particularmente La Mojana, ZODES en la cual el municipio de Magangué actúa como nodo urbano y de servicios para gran parte del sur del departamento, como se aprecia en la figura 6.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Figura 7: Distribución de casos de VIF por ZODES, departamento de Bolívar 2024.

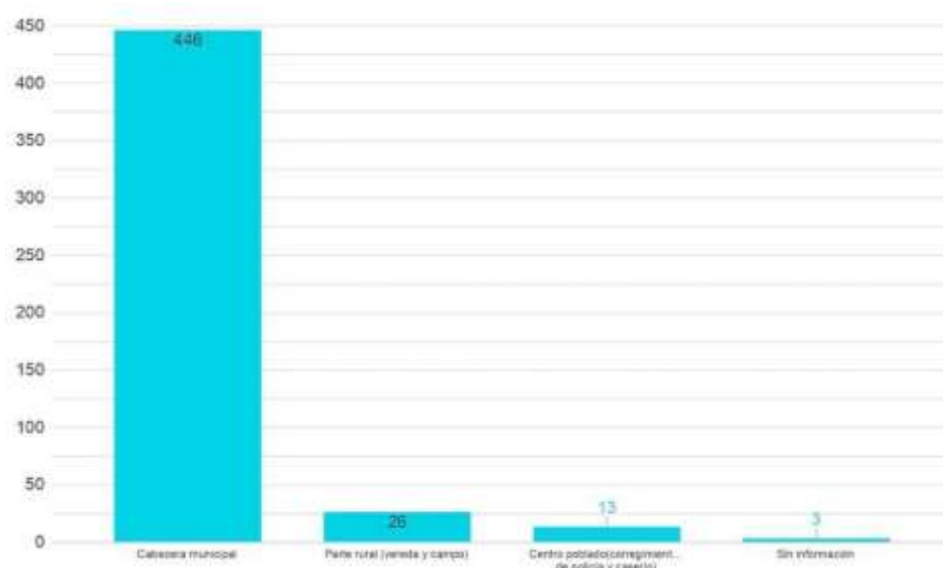


Fuente: elaboración propia con datos extraídos de base de datos del INMLCF consolidados 2015 - 2024

En relación con la zona de ocurrencia de los hechos, al analizar la BD del INMDCF 2015 – 2024, se identificó una marcada concentración de los registros en cabeceras municipales, las cuales agruparon la gran mayoría de los casos analizados, mientras que las zonas rurales y centros poblados presentaron frecuencias considerablemente menores. La gráfica 7 muestra estos resultados, que refuerzan el carácter predominantemente urbano del registro de violencia intrafamiliar observado en el departamento durante el periodo de estudio, de acuerdo con la citada fuente.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Figura 8: Zona de ocurrencia del hecho, Departamento de Bolívar, 2024.



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de base de datos del INMLCF consolidados 2015 - 2024

Adicionalmente, se identificó que la mayoría de los municipios con mayor número de registros coinciden con la localización de sedes y unidades básicas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el departamento. Entre estas se encuentran Cartagena, Magangué, El Carmen de Bolívar y Santa Rosa del Sur, territorios que también concentran buena parte de los casos analizados. Lo anterior, sugiere que la distribución espacial del registro de violencia intrafamiliar no responde únicamente a la ocurrencia de los hechos violentos, sino a factores asociados con la capacidad institucional instalada, el acceso a rutas de atención, la cercanía a servicios médico-legales y las posibilidades efectivas de denuncia y valoración forense.

Los resultados territoriales permiten observar importantes desigualdades espaciales en el acceso al registro institucional de la violencia intrafamiliar en el Departamento, de acuerdo con la BD del INMLCF 2025 – 2024. Mientras subregiones

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

como Norte, Mojana, Montes de María y Magdalena Medio cuentan cada una con un solo municipio donde se localizan sedes o unidades básicas de Medicina Legal, ZODES Loba, Dique e Isla de Mompo no presentan presencia institucional directa de este tipo, situación que podría estar incidiendo en menores niveles de registro formal de los casos.

Asimismo, se identificó que el 43% de los municipios del departamento presenta ausencia de casos en la base analizada, pese a tratarse de territorios con dinámicas sociales y poblacionales diversas, de acuerdo con la BD del INMLCF 2025 – 2024. Este comportamiento plantea interrogantes sobre posibles barreras territoriales de acceso a rutas de atención, denuncia y valoración medicolegal, especialmente en municipios rurales, dispersos o con menor capacidad institucional instalada. En contraste, municipios cercanos a grandes centros urbanos o institucionales, como Turbaco en relación con Cartagena, presentan niveles de registro considerablemente más altos, lo que sugiere que la proximidad territorial a servicios médico-legales y rutas institucionales también puede influir en la visibilidad estadística del fenómeno.

Puesto que, la baja representación de algunos municipios rurales y el hecho de estar dispersos del Departamento no debe interpretarse necesariamente como ausencia de violencia intrafamiliar, sino como una posible expresión de las desigualdades territoriales en el acceso institucional y en los mecanismos formales de registro. Los hallazgos obtenidos sugieren la necesidad de avanzar hacia estrategias diferenciales de fortalecimiento institucional y prevención territorial de la violencia intrafamiliar, considerando las desigualdades espaciales observadas, tanto en la concentración de registros como en la cobertura de servicios médico legales y rutas de atención en el departamento de Bolívar.

CONCLUSIONES

El análisis de los registros de violencia intrafamiliar en el departamento de Bolívar durante el año 2024 permitió identificar una marcada afectación de las mujeres como principales víctimas de los casos reportados, particularmente en contextos de convivencia doméstica y relaciones familiares cercanas. Los resultados evidencian que la violencia registrada ocurre principalmente en el espacio del hogar y es ejercida, en gran medida, por figuras masculinas del entorno familiar, como padres, hermanos, hijos, suegros y otros vínculos cercanos. Asimismo, se identificó que muchas de las agresiones ocurren mientras las víctimas desarrollaban actividades cotidianas asociadas al cuidado y la vida doméstica, lo que evidencia la persistencia de dinámicas de violencia insertas en los espacios cotidianos de convivencia familiar.

Los hallazgos también muestran que la violencia intrafamiliar registrada en el departamento no se limita exclusivamente a relaciones de pareja, sino que atraviesa múltiples configuraciones familiares e intergeneracionales. En este sentido, se identificaron patrones diferenciados según el vínculo familiar y el momento del ciclo vital de las víctimas y agresores. Mientras durante la infancia y adolescencia aparecen con mayor relevancia figuras como abuelos y madres, en las etapas de juventud y adultez predominan agresiones ejercidas por hombres pertenecientes al círculo familiar cercano. Asimismo, los casos registrados hacia personas adultas mayores evidencian la participación de vínculos descendentes, particularmente nietos, como agresores frecuentes.

En relación con los factores desencadenantes registrados por el sistema institucional, las categorías asociadas a “intolerancia/machismo” y consumo de alcohol o sustancias psicoactivas concentraron la mayoría de los casos reportados. Aunque estas categorías presentan limitaciones interpretativas y responden a clasificaciones

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

institucionales, los resultados sugieren que las dinámicas de violencia intrafamiliar se encuentran asociadas a conflictos cotidianos, relaciones desiguales de poder y tensiones desarrolladas al interior de los hogares, afectando principalmente a mujeres en espacios históricamente vinculados al cuidado y la reproducción de la vida cotidiana.

Desde una perspectiva territorial e institucional, el estudio permitió evidenciar importantes diferencias en la distribución de los registros entre municipios y ZODES del departamento. Sin embargo, los resultados sugieren que la concentración de casos en determinados territorios no depende únicamente de la ocurrencia de la violencia intrafamiliar, sino también de las capacidades institucionales disponibles para la denuncia, atención y valoración médico-legal de los casos. La presencia de sedes de Medicina Legal y otras entidades con capacidad operativa parece influir significativamente en la producción y visibilización de los registros, lo que plantea la existencia de posibles subregistros y barreras de acceso institucional en municipios con menor capacidad instalada.

Finalmente, el estudio evidenció la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional y los sistemas de información relacionados con violencia intrafamiliar en el departamento de Bolívar. Las diferencias observadas entre las distintas fuentes institucionales consultadas muestran que cada entidad registra dimensiones particulares del fenómeno, dificultando la construcción de una lectura integral sobre su magnitud y características territoriales. En este sentido, resulta fundamental avanzar hacia mecanismos de interoperabilidad, fortalecimiento de rutas de atención y estrategias territoriales diferenciadas que permitan mejorar tanto el acceso institucional de las víctimas como la capacidad de comprensión y respuesta frente a la violencia intrafamiliar en el departamento de Bolívar.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

BIBLIOGRAFÍA

Acción Comunal Ministerio del Interior. (s. f.). *Guía de orientación sobre violencia intrafamiliar*.

https://comunal.mininterior.gov.co/Documentos/Bot%C3%B3n%20Oferta%20Institucional/VIF_Minjustia-Violencia%20Intrafamiliar.pdf

Amar-Amar, J., Madariaga, C., & Utria, L. (2022). *Dinámicas socio-territoriales y violencia de género en el Caribe colombiano*. Editorial Universidad del Norte.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Informe anual del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.

Centro de Observación e Investigación Social de Bolívar (COISBOL). (2024–2025). *Consolidación y análisis estadístico de información institucional sobre violencia intrafamiliar*.

Congreso de la República de Colombia. (2006). *Ley 1098 de 2006: Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia*. Diario Oficial No. 46.446.

García-Cruz, R., Alvis-Funes, K., & Palacio-Sañudo, J. (2020). Impacto psicológico y comunitario de la violencia intrafamiliar en la región Caribe. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 12(2), 45–62.

Gobernación de Bolívar. (2024). *Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027: Bolívar Tierra de Prosperidad*. Secretaría de Planeación Departamental.

González, A., Santander, J., & Rojas, S. (2023). *Violencia intrafamiliar: Un análisis de la política pública (Documentos de trabajo 2023-2)*. Comité de Investigaciones del Instituto de Estudios del Ministerio Público.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2024). *Base de datos de violencia intrafamiliar, departamento de Bolívar*.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (s. f.). *Caracterización de la violencia intrafamiliar en Colombia: Lesiones no fatales y patrones de daño*. Medicina Legal.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF). (2024). *Forensis: Datos para la vida*. Grupo de Centro de Referencia Nacional sobre Violencia.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Instituto Nacional de Salud (INS). (2024). *Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA: Evento violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos, departamento de Bolívar.*

Ministerio de Justicia y Derecho de Colombia. (2021). *Factores desencadenantes del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes y la violencia intrafamiliar.* <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/conexionjusticia/Documents/Infografias/Factores%20desencadenantes.pdf>

Ministerio de Justicia y Derecho de Colombia. (2026). *Informe sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar en Colombia (2016-2023).* [https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/MinJusticia-presenta-relevante-informe-sobre-fenomeno-de-violencia-intrafamiliar-en-Colombia-\(2016-2023\).aspx](https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/MinJusticia-presenta-relevante-informe-sobre-fenomeno-de-violencia-intrafamiliar-en-Colombia-(2016-2023).aspx)

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2019). *Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores en la violencia contra las mujeres en Colombia.* <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INV/7%20%20VIOLENCIA%20COTRA%20LAS%20MUJERES%20EN%20COLOMBIA.pdf>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). *Estimaciones mundiales, regionales y nacionales de la violencia contra la mujer.* OMS / Departamento de Salud Sexual e Investigaciones Conexas.

Policía Nacional de Colombia – Policía Metropolitana de Cartagena de Indias. (2024–2025a). *Centro Automático de Despacho CAD 123: Registros de llamadas asociadas a violencia intrafamiliar.*

Policía Nacional de Colombia – Policía Metropolitana de Cartagena de Indias. (2024–2025b). *Módulo MOMEPE – Medidas de Protección por Violencia Intrafamiliar: Registros administrativos.*

Policía Nacional de Colombia – Policía Metropolitana de Cartagena de Indias. (2024–2025c). *Sistema de Información Estadístico Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO PLUS 2.0): Registros de violencia intrafamiliar.*

Profamilia. (2015). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS).* Profamilia / Ministerio de Salud y Protección Social.

Restrepo-Espinosa, M. H. (2021). Violencia intrafamiliar en Colombia: Un análisis desde la salud pública y los determinantes sociales. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 20(40), 1–18.

ERG@OMNES – Revista Jurídica – ISSN 2215-7379

Saludata - Secretaría de Salud de Bogotá. (2026). *Indicadores de violencia intrafamiliar y de género en Bogotá D.C.*
<https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/violencia-intrafamiliar/>

Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social de Bolívar. (2024). *Registros de atención institucional de la Casa Refugio, Casas Púrpuras y Consultorio Jurídico Rosa.*